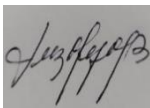


CONSTANCIA: Manizales Caldas,15 de julio del 2020. Se agrega al proceso oficio proveniente de SALUD TOTAL. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales 16 de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2004-678

Vista la constancia que antecede, se agrega oficio proveniente de SALUD TOTAL, el cual no se adjunta al presente proveído por reserva, si la parte interesada lo requiere, se le enviará a su correo electrónico.

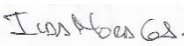
NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 123 del del
19 de julio de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

